

Excmo. Sr. Juan San. del Puerto. No. de la  
Villa de la Santa Cruz. La segunda lista del Reparto  
del Sr. D. Juan de Ovando y Torres ordinario que me  
abarcado en este año de la Cobranza en Nueva York y  
Suñiles que imparte toda ella quatro mill ochocientos  
y quince D. de O. y lo pague en Caraca a Rentas de  
Mayo de mill D. de O. y diez D.

Al Sr. Juan San. del Puerto  
por el Sr. Juan de Ovando y Torres

Excmo. Sr. Juan San. del Puerto. No. de la  
Villa de la Santa Cruz. La segunda lista del Reparto  
del Sr. D. Juan de Ovando y Torres ordinario que me  
abarcado en este año de la Cobranza en Nueva York y  
Suñiles que imparte toda ella quatro mill ochocientos  
y quince D. de O. y lo pague en Caraca a Rentas de  
Mayo de mill D. de O. y diez D.

D. Juan San. del Puerto  
Al Sr. Juan de Ovando y Torres

Excmo. Sr. Juan San. del Puerto. No. de la  
Villa de la Santa Cruz. La segunda lista del Reparto  
del Sr. D. Juan de Ovando y Torres ordinario que me  
abarcado en este año de la Cobranza en Nueva York y  
Suñiles que imparte toda ella quatro mill ochocientos  
y quince D. de O. y lo pague en Caraca a Rentas de  
Mayo de mill D. de O. y diez D.

Al Sr. Juan San. del Puerto  
por el Sr. Juan de Ovando y Torres

Al Sr. Juan San. del Puerto  
por el Sr. Juan de Ovando y Torres

